

PLAN DE GOBIERNO

2018



Distrito de Ventanilla

CANDIDATO A LA ALCALDÍA:

LINDORF CHAMORRO MELGAREJO

REGIDORES:

- 1.- Joan Franco Méndez Bazán**
- 2.- Winston Jonell Huaranga Simón**
- 3.- Rodolfo Quispe Clemente**
- 4.- Miluska Gabriela Bendezú León**
- 5.- Marino Celedonio Obregón Zarzo**
- 6.- Edith Marisa Solís Hinostroza**
- 7.- Keyla Emilar Duran Gutiérrez**
- 8.- Cinthia Katheryne Santiago Flores**
- 9.- Flor Nataly Huamán Cuba**
- 10.- Karen Yhuleisy Herrera Espinoza**
- 11.- Lesly Estefani Abarca Alvarado**
- 12.- Celeste Lupita Rodríguez Pacheco**
- 13.- Jessica Liset Sosa Ochante**

INTRODUCCION

El Plan de Gobierno de la Organización Política **PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU** se enmarca dentro de los pactos de gobernabilidad del país, teniendo en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Nuestro Plan de Gobierno articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y de acuerdo a nuestros principios plasmados en nuestro ideario y objetivos sociales, económicos y políticos.

Nuestro Plan de Gobierno se formula con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura. Nuestra prioridad es tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, es una Organización Política nacionalista, democrática, humanista, participativa, pluricultural, multiétnico y descentralista, base del estado social de derecho; preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad la justicia y la justicia social, como pilares del desarrollo del país.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, define la descentralización como un proceso integral permanente. Las regiones así como los gobiernos locales, son espacios sociales, económicos y políticos, con órganos de gobierno eficiente, autónomo y con adecuados recursos fiscales.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, afirma la primacía y el respeto de la persona y la familia, por ser principio y fin supremo de las políticas e estado y de gobierno. promueve refundar la política en base a una ética con honestidad, tolerancia, pluralismo, solidaridad, reciprocidad y paridad. Rechaza todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad popular o coacte la libertad pública, el caudillismo, el

transfuguismo y la traición a los intereses nacionales. Postula la moralización en el sector público, como elemento básico para superar el subdesarrollo y la pobreza.

CONSIDERACIONES GENERALES:

MARCO SUPRANACIONAL

(ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAÍS)

VISION INTERNACIONAL:

Mundialización y Globalización, dos aspectos de una realidad internacional. El primero marca el nuevo periodo histórico y, el segundo, la etapa que vivimos. La primera, está referida a la creciente humanización de los crecimientos, cultura, civilización y capacidad de intervención en la evolución; y. la segunda, al surgimiento de un mundo unipolar.

Desde 1991, vivimos la etapa de la globalización, que marca el fin de la Era Bipolar, que enfrentaba al sistema socialista y capitalista. Ambas formas sociales han sido asimiladas para el desarrollo y progreso de las sociedades; y, actualmente ha surgido un sistema mixto, que establece la convergencia de dos vías a una sociedad.

La globalización corresponde a la etapa de post Guerra-Fría, que se manifiesta como un mundo unipolar liderado por los Estados Unidos y por otro lado, el desarrollo de integraciones regionales; las que se expresan con las manifestaciones siguientes:

EN LO ECONOMICO:

En este contexto, se ha establecido una estructura de redes comerciales y políticas bilaterales de negociación con el predominio de un sistema financiero basada en derivadas. Para impulsar el avance civilizador significa fortalecer las estrategias de integración en base a la productividad y la simetría superando lo especulativo, parasitario y destructor de las economías nacionales

EN LO POLÍTICO:

Se pone en marcha una cierta democracia con rasgos occidentales, con parlamentos y equilibrio de poderes; elecciones, partidos políticos, ONGS, defensa de los derechos humanos, libertad de expresión. Estado de Derecho, etc. **PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU**, tiene el deber de democratizar estas conquistas, para beneficio de todos los peruanos y así su aplicación sea más auténtica.

EN LO CIENTÍFICO –TECNOLÓGICO:

Existe un desarrollo cada vez más de mayor profundidad acelerados a mediados de la década del 70 (Siglo XX), en los campos de la era espacial y nuevas fronteras tecnológicas aplicadas al conjunto de actividades humanas. La concentración de patentes en pocos países y las grandes inversiones destinadas para afianzar el predominio del conocimiento, son un factor decisivo del progreso y generación de riqueza, como también lo es de dominio y exclusión. Para superar la brecha tecnológica y a su vez superar la brecha de la pobreza, es un reto nacional.

Los países que lideran el mercado mundial proclaman la libertad de comercio aunque **modifican aranceles para defender sus economías e internamente otorgan subsidios a sus productos agrícolas, para que se favorezcan y hacer de los países en desarrollo, importadores de productos industrializados, de inversiones, de tecnología, de armamento e inclusive de alimentos. Para las sociedades de las grandes potencias, se tiene un diseño y una práctica económica de amplio beneficio y opulencia; en cambio, para los países Pequeños y medianos, se pregona la bondad sus economías, se aplican verticalmente, con resultados nefastos.** En las Sociedades desarrolladas los paradigmas del neoliberalismo no se aplican, ya que están reservados para los países en dé se aplica desde 1980, sustenta paradigmas y recetas ya agotadas.

La aplicación del “modelo por la oligarquía neoliberal” financiera internacional e impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con llevan a la privatización de la empresas públicas en los países pequeños y medianos, para enriquecerse y beneficiar a su sociedad. El pago de la deuda externa, la reducción del aparato estatal y de la inversión destinada al desarrollo de una economía física e infraestructura e incluso la atención de los sectores populares, son mecanismos y expresión de estos intereses. La pavimentación ha contribuido mucho a propiciar la corrupción y trae consigo desocupación, despido masivo, inestabilidad laboral y el crecimiento de la pobreza.

La división internacional del trabajo, establece condiciones para que los pequeños y medianos países profundicen su dependencia y prosigan su condición de exportadores de materias primas y de algunos productos con valor agregado. De esta forma, el Perú desde la conquista española en el siglo XVI hasta el presente, sigue siendo solo exportador de materias primas.

La globalización beneficia a las grandes potencias y compañías multinacionales, lo que es rechazado anual PORTO ALEGRE”, donde a su vez, los gobiernos nuestros, han venido dejando de lado al sector estatal, la educación de calidad y la defensa de sus recursos naturales. Esta situación ha dado lugar a niveles agudos de confrontación, desde el 11 de

setiembre del 2001, donde Estados Unidos y otros. Estados acentúan Tendencias belicistas e internacionalistas, pasando por encima de las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, en oposición al orden jurídico internacional.

La globalización, está orientada a la relación del dominio del planeta, hacia lo económico

La mundialización es una realidad inevitable del progreso humano y que en esta nueva etapa de acumulación capitalista, predomina el beneficio de las grandes potencias, pero en este contexto, de acuerdo a cada sociedad y su clase dirigente, se ha hecho posible el logro de avances en el desarrollo, bienestar y progreso humano.

En este panorama internacional, , propone adoptar nuevas relaciones financiero, tecnológicas internacionales y una política de bloques, fortaleciendo la integración latinoamericana y sudamericana por la vía del MCCA, CARCOM, ALADI, MERCOSUR, Grupo de Rio y Comunidad Andina de Naciones (CAM); y, Además proseguir las concertaciones de bloques en los organismos citados con la Unión Europea (en el 2004, 25 estados).

La participación soberana del Perú y de los otros países de América Latina, en la negociación con los países que lideran en el mercado mundial, conduce los diversos compromisos que permiten una inserción más creciente en el mercado mundial y la integración civilizadora, para efectos del área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), ATPDA, TLC; donde los asuntos de controversia deben ser aprobados en referéndum y no por los gobiernos de turno.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, coadyuvará a modernizar la política latinoamericana, buscando alternativas para insertar al Perú de manera conveniente en la globalización, elaborando un modelo económico productivista de alto valor agregado y de capitalización nacional alternativo al modelo neoliberal.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL:

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO:

Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.

Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.

Afirmación de la identidad nacional.

Institucionalización del diálogo y la concertación.

Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva local-nacional y procedimientos transparentes.

Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

Erradicación de la , corrupción en todos sus niveles de sociedad , violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido distrital y/o del País.

POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL:

Reducción de la pobreza.

Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.

Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad . Social

Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

FORTALECIMIENTO DE UNA EDUCACION ALIMENTARIA y Nutricional. Una

Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS:

Afirmación de la economía social de mercado.

Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

Desarrollo sostenible y gestión ambiental. Desarrollo de la ciencia y la tecnología. Desarrollo en infraestructura y vivienda.

Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad. Política de desarrollo agrario y rural.

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO:

Afirmación de un Estado eficiente y transparente.

Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.

PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN, EL LAVADO DE DINERO, LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL CONTRABANDO EN TODAS SUS FORMAS.

Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas, trafico de terrenos , prostitución en todas sus formas ,apología al terrorismo, violación a los derechos de la niñez del adulto mayor y de la Mujer no a la violencia familiar

Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.

Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.

Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.

Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL:

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes **TIENEN UNA ALTA CALIDAD DE VIDA E IGUALES OPORTUNIDADES** para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada (**protegiendo a la industria netamente Nacional**) y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos y productivos-empleador para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL:

En los últimos meses, aumentó la incertidumbre sobre el impacto del retiro del estímulo monetario en EE.UU. y los temores de una desaceleración mayor a la anticipada en China. No sólo la economía peruana sino toda la región y los mercados emergentes han sufrido una serie de shocks externos como menores términos de intercambio, ajuste a la baja en las perspectivas de crecimiento de socios comerciales, aumento de los costos de financiamiento, **SALIDA DE CAPITAL**ES y depreciación de sus monedas. Esto ha llevado a menores expectativas de crecimiento e inversión en los diferentes países de la región y el Perú no es la excepción; sin embargo durante el 2013 sólo 6 de las 21 economías emergentes más importantes crecerán por encima de 5,5% y la peruana será una de ellas.

En un entorno internacional más complejo y manteniendo los lineamientos de política económica, fiscal y tributaria establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) de mayo pasado, la respuesta de política económica ha implicado: i) adoptar una serie de medidas para destrabar y acelerar la ejecución de inversiones, ii) mantener los techos de gasto de gasto público para el 2013 y 2014, a pesar de los menores ingresos fiscales esperados, e implementar una política fiscal expansiva (en lo que va del año la inversión pública crece cerca de 25%), iii) continuar implementando una serie de reformas de mediano plazo (servicio civil y administración pública, mercado de capitales, mayor competencia en el sistema de pensiones, ampliación de la base tributaria a las **GRANDES EMPRESAS** a través del combate a la evasión y elusión, entre otras).

El crecimiento del PBI en el 2014 será mayor al del 2013 (5,7%¹). Por el lado externo, a pesar de los recortes en las previsiones de crecimiento mundial para este año, el consenso espera una aceleración en los próximos trimestres y un crecimiento en el 2014 mayor al del 2013 (FMI: 3,8% en el 2014 versus 3,1% en el 2013). Asimismo, indicadores adelantados como la encuesta a gerentes de compra (PMI) de los sectores manufactura y servicios, las nuevas órdenes de compras y los índices de confianza, evidencian un mayor dinamismo en los próximos trimestres. Por ejemplo, en julio el PMI manufacturero en EE.UU. registró su mayor nivel en 2 años ante el repunte en las nuevas órdenes de compra; y en agosto el PMI manufacturero de la Zona Euro se ubicó en la zona de expansión por segundo mes consecutivo y alcanzó su nivel más alto desde junio de 2011. De otro lado, en el frente local, la encuesta de julio de expectativas publicadas por el Banco Central de Reserva muestra que las expectativas de demanda y confianza del consumidor se mantienen en el tramo optimista y se ha producido una mejora en órdenes de compra y situación del negocio. Por su parte, la entrada en producción del megaproyecto Toro mocho contribuirá a que la producción minera crezca alrededor de 10%.

Entre el 2014-2016, el Perú continuará liderando el crecimiento en la región aunque crecerá a un ritmo más moderado entre 5,8%-6,3% debido a un entorno internacional menos favorable: menor crecimiento de los socios comerciales, mayor caída de los términos de intercambio y costos de financiamiento más altos. En los próximos trimestres y años los motores de un crecimiento más balanceado serán: i) el gasto privado se mantendrá dinámico y crecerá a un ritmo cercano a su nivel sostenible de largo plazo, ii) el gasto público, en especial de inversiones continuará creciendo a altas tasas contribuyendo a reducir las brechas de infraestructura, y iii) las exportaciones registrarán un crecimiento importante gracias a la entrada en producción de megaproyectos mineros que duplicarán la producción de cobre en los siguientes años, lo que llevará a las exportaciones totales a niveles en torno de los US\$ 55 mil millones en el 2016 (22% más que en el 2012). Esto último contribuirá a la reducción progresiva del déficit en cuenta corriente del 5,0% del PBI en el 2013 a 3,8% del PBI en el 2016.

ENFOQUES DE INTERCULTURALIDAD, GÉNERO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD Y CULTURA:

Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos, afirmando la primacía de la **PERSONA HUMANA** y la defensa de su **DIGNIDAD Y LA IGUALDAD DE DERECHOS SOCIALES SIN ROMPER NI PONER EN PELIGRO A LA FAMILIA ELEMENTAL Y BASICA CREADA POR LA NATURALIDAD DE CREACION DE VIDA** como fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Consolidar la constitución de un Estado Democrático, **NACIONALISTA**, Patriótico, Descentralista, Humanista y Solidario, basado en la libertad.

Reafirmar y valorar al trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.

Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción EN TODOS SUS NIVELES y la pobreza hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.

Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos, culturales y morales, la inclusión de valores en nuestra niñez valores de familia humanista consiente que existe el bien y el mal crenado conciencia HUMANISTA

Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada (de acorde a los intereses nacionales de exportación nacionalismo y favorecimiento total a todos los peruanos), la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, dentro de la cual el Estado se encargará de asumir la defensa de los **DERECHOS DE LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES NACIONALES**.

Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo HUMANO, garantizando un gobierno nacional con vocación descentralista.

Garantizar la independencia y la unidad de la república, consolidando la identidad nacional y la integración pluricultural, social, económica y universalista de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad **SOBRE TODO HUMANISTA**,

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DEL CALLAO:

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL PROVINCIAL DEL CALLAO:

Visión de Desarrollo Provincial al 2021

VISIÓN CONCERTADA REAL DE LA REGIÓN CALLAO AL 2021 La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, AUN NO HA LOGRADO un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que no cubren a toda la población. Es territorialmente no ordenada, no segura, no saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad. Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial poco competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad. Haremos que La Región alcance altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social y humanitaria.

IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

“PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”

IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO "PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ"

NUESTRA MISIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política innovadora unificadora, humanista en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, humanitario descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer **mundo**.

NUESTROS PRINCIPIOS

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las

diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

Es por ello que, habiendo realizado un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, se ha considerado la creación de 11 principios que guían el partido, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales dentro de la evolución de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ como entidad política partidaria:

1° "SÍ PODEMOS DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN"

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios **SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA O RELIGIÓN**, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

2° "SÍ PODEMOS ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS"

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

3° "SÍ PODEMOS CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS"

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

4° "SÍ PODEMOS DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS"

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de

competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político - administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

5° "SÍ PODEMOS PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS"

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y

respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

6° "SÍ PODEMOS COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA"

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de "emergencia nacional" PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.

- Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.

- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.

- Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapoia y otros.

" Luchar contra el crimen organizado.

7 " "SÍ PODEMOS EJERCERÁ LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL"

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

8" "SÍ PODEMOS DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR US EXPORTACIONES"

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

9" "SÍ PODEMOS GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos

convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

10° "SI PODEMOS IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO"

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor t

11° "SÍ PODEMOS EMPLEAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES"

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

NUESTROS FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido Político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ son los siguientes:

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.

- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE VENTANILLA

Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde ciudadanas y ciudadanos gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad, priorizando a las niñas, niños, y adolescentes. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana.

Líneas y objetivos estratégicos

Los contenidos de la visión son traducidos en las líneas estratégicas que como anteriormente señalamos son los caminos definidos para orientar el desarrollo futuro distrital. Las líneas poseen cada una objetivos o propósitos necesarios de conseguir. Las líneas y los objetivos estratégicos son presentados seguidamente:

DIMENSIÓN SOCIAL

Línea estratégica: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.

El distrito de Ventanilla cuenta con 145 IIEE públicas, de las cuales 50 son de educación inicial (donde se atiende a niños de 3 a 5 años), 53 de educación primaria, 33 de educación secundaria y 12 son centros de educación básica especial (CEBE), educación técnico-productiva (CETPRO) y educación básica alternativa (CEBA).

De lo señalado anteriormente podemos desprender que la situación de la población de 0 a 2 años (6,6% del total de la población) es preocupante. Solo un 5% de la población en edad de 0 a 2 años recibe atención del sector educación y de otras instituciones, lo cual refleja el claro abandono a este grupo etario por parte del gobierno central. Esto significa que hay más 16.500 niños que se encuentran al margen de una atención que garantice su desarrollo integral adecuado, constituyéndose esto en el primer factor de inequidad para la promoción óptima del desarrollo humano.

Es importante también señalar que el 75,3% de los niños y niñas entre 3 y 5 años tiene acceso a la educación y que de ellos el 17,5 % son atendidos por los PRONOEI. El total de la población de 6 a 11 años tiene acceso al servicio educativo. El 84,1% de la población de 12 a 16 años se encuentra atendido por algún servicio educativo. Así, el 80,5% de esta se encuentra matriculada en una institución pública y el 19,5% en una institución privada.

El 84% de la población de 12 a 17 años asiste a algún servicio de educación secundaria, sin embargo, las posibilidades de continuar con su formación en el mismo distrito se encuentran limitadas por la baja oferta de servicios educativos de nivel superior o de formación ocupacional. Esta situación se agrava cuando observamos que los pocos cursos y especializaciones que se brindan no responden a las necesidades actuales del mercado laboral. Solo el 1,9% de la población joven recibe algún tipo de atención en relación con su preparación técnico-profesional superior no universitaria. En cuanto al grado de instrucción de los pobladores de Ventanilla, solo el 29% de ellos ha logrado concluir la secundaria.

Objetivos estratégicos:

Lograr aprendizajes de calidad en educación básica regular

En la actualidad, de acuerdo a la evaluación censal 2008 (ECE 2008), sólo el 19,4% de los estudiantes del distrito alcanzan el nivel de logro esperado en comprensión de textos, mientras que el 9 % lo hace en matemática. En ambos casos, nos encontramos por debajo del promedio regional.

REDES	COMPRESIÓN DE TEXTOS			MATEMÁTICA		
	POR DEBAJO DEL NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2	POR DEBAJO DEL NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2
Ventanilla	14,5%	66,2%	19,4%	39,8%	51,0%	9,1%
Región Callao	12,6%	61,2%	26,2%	45,1%	44,3%	10,6%
Nivel nacional	30,0%	53,1%	16,9%	54,7%	35,9%	9,4%

En cuanto el desempeño en matemática y comunicación, por redes educativas en Ventanilla, es el siguiente:

REDES	COMUNICACIÓN INTEGRAL			LÓGICO MATEMÁTICO		
	POR DEBAJO DEL NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2	POR DEBAJO DEL NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2
Red 1 Pachacútec	15,5%	68,5%	16%	53%	41%	6%
Red 2 Villa los Reyes	12%	67%	21%	56%	41%	3%
Red 3 Mi Perú	12%	66%	22%	59%	33%	8%
Red 4 Satélite	15%	71%	14%	63%	34%	3%
Red 5 Antonia Moreno	17%	69%	14%	52%	45%	3%
Red 6 Angamos	13%	65%	22%	54%	42%	4%

Debemos apuntar todos nuestros esfuerzos hacia que progresivamente estos resultados se vayan revirtiendo, promoviendo en las aulas aprendizajes exitosos, basados en una mirada atenta del estado y de toda la comunidad educativa.

Generar un Modelo de gestión educativa local que satisface las necesidades de desarrollo humano

Una gestión educativa, que responda adecuadamente a las necesidades de desarrollo humano, debe estar basada en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De esta manera, cobran vida términos como concertación, participación y vigilancia, pues estas tienen como objetivo promover el cumplimiento de derechos y, por tanto, el desarrollo humano.

En este marco, el PDC recoge el modelo de gestión educativa que propone el PEL de Ventanilla, que busca que en las Instituciones Educativas de Ventanilla se implemente el modelo de Escuelas Felices e Integrales – considerando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes– en sus 05 Componentes:

- Aprendizajes de calidad
- Participación

[Escriba texto]

- Salud, Nutrición y Buen Trato
- Gestión eficiente
- Infraestructura amigable y equipamiento

- **Generar Oportunidades de educación a lo largo de toda la vida**

Existe hoy un extenso consenso, tanto a nivel político como de la sociedad, en el sentido de que es preciso reestructurar la oferta de educación y formación en términos suficientemente flexibles como para responder a la diversidad de las demanda. Se trata, este, de un cambio básicamente cualitativo. Si antes alcanzaba con transmitir determinados conocimientos y ciertas habilidades para que los individuos se incorporaran a un empleo que los estaba esperando, ahora es preciso entregar toda una gama de competencias que anteriormente no eran suficientemente enfatizadas: iniciativa, creatividad, capacidad de emprendimiento, pautas de relacionamiento y cooperación. Estas han de ir acompañadas, además, por las nuevas competencias técnicas requeridas que son relativamente menos específicas que en el pasado: idiomas, informática, razonamiento lógico, capacidad de análisis e interpretación de códigos diversos, etcétera.

Resulta entonces prioritario proporcionar medios para que las personas puedan autogestionar sus procesos de desarrollo, emergiendo el concepto de "formación a lo largo de toda la vida".

- **Promover el Desarrollo y revalorización magisterial e institucional**

Ventanilla cuenta con 3.763 docentes, de los cuales el 58,4% (2.198 profesores) trabaja en instituciones públicas y 41,6% (1.565 profesores) en instituciones privadas. El 18,3% del total de docentes trabaja en el nivel inicial, el 44,2% en el nivel primario y el 37,5% en el nivel secundario.

En general, los profesores en el Perú han transitado durante mucho tiempo por un camino de frustraciones. Los intentos por llevar a la práctica la carrera pública magisterial no han podido cristalizarse ni han servido para que los docentes puedan desarrollarse profesionalmente y mejorar sus ingresos económicos. La realidad muestra que se ha producido un declive en su nivel profesional y una caída de sus remuneraciones y de su calidad de vida, con la consiguiente disminución de su reconocimiento social.

Consciente de esta realidad, el Ministerio de Educación ha realizado diagnósticos, estudios e investigaciones acerca de la problemática docente a los que se suman los pronunciamientos del Acuerdo Nacional, del Consejo Nacional de Educación, del SUTEP, de diferentes organizaciones de la sociedad civil y de los propios docentes y directores de instituciones educativas públicas.

En el marco de esta nueva política magisterial, necesariamente tenemos que hablar de revaloración de la profesión docente, el mejoramiento sustancial de sus competencias

[Escriba texto]

docentes, la búsqueda del equilibrio entre lo que se exige y lo que se ofrece al profesor en el ejercicio de sus funciones y un reconocimiento franco y real de su rol social, en un sistema educativo que debe caracterizarse por su calidad, eficiencia y equidad. Todo ello para lograr mejores aprendizajes por parte de los alumnos, conforme a las exigencias del desarrollo nacional.

Línea estratégica: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.

La línea estratégica Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil, busca elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito a través de la mejora en su estado de salud. La situación de la salud en Ventanilla evidencia un complejo cuadro de indicadores caracterizado por problemas críticos.

En el análisis de Situación de Salud de la Red de Salud de Ventanilla 2007, las *infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades infecciosas intestinales, la tuberculosis y el VIH-SIDA* constituyen las primeras causas de morbilidad general, sin embargo, no debe dejar de tomarse en cuenta el *incremento paulatino de las enfermedades no transmisibles como la hipertensión arterial* (que se constituye en la primera causa de mortalidad en el distrito), *dislipidemia y diabetes mellitus*.

Las IRAs y las EDAs son la primera causa de morbilidad en el menor de 5 años, sólo superadas por los problemas de la cavidad oral, a pesar de ser patologías completamente controlables y en el caso de los problemas odontológicos, prevenibles, constituyen causas de enfermedad que incluso requieren hospitalización, con recuperación lenta y con incidencia importante en el estado nutricional de los niños.

Otro problema lo constituye el embarazo en adolescentes: de las gestantes del distrito, el 25% corresponden a este grupo etéreo, incrementando los índices de morbi-mortalidad materna y la posibilidad de desnutrición crónica en un producto que generalmente nace con patología coadyuvante ante la falta del control de la gestación en los establecimientos de salud. Y ligado al inicio temprano de la vida reproductiva encontramos el incremento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/SIDA, enfermedad que se presenta cada vez en personas más jóvenes (primera causa de mortalidad en varones de 20 a 40 años), indicando que la infección se produciría en la adolescencia o en la juventud temprana. Ventanilla presenta además altas prevalencias de consumo de drogas legales y consumo de sustancias ilegales, así como mayores puntos de venta de drogas, y no se han establecido en el distrito los mecanismos adecuados para que, desde el sector salud, se pueda combatir de manera eficaz este flagelo, puesto que en el ámbito de la Red de Salud la Estrategia Sanitaria de Salud Mental no cuenta con recursos logísticos ni humanos (no existe un psiquiatra, los psicólogos son pocos) para poder desempeñar actividades coordinadas de la envergadura requerida ante la magnitud del problema previamente descrito.

Indicadores que en conjunto exigen poner prioridad en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con énfasis en las etapas de vida vulnerables y de acuerdo al priorización por problemas más urgentes en el distrito.

Objetivos estratégicos:

Promover la mejora de la salud de la población del distrito, través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles.

Las actividades a realizar se desprenden del breve análisis desarrollado líneas arriba: *Mejora en salud materno – infantil*, lo que debe evidenciarse en mejora de las coberturas de los Programas de Control Prenatal, Control de Niño Sano e Inmunizaciones y en la disminución de los índices de morbi-mortalidad materna e infantil, *Prevención de las ITS, VIH/SIDA y del embarazo en adolescentes*, *Disminución de la tasa de pacientes con tuberculosis* en el distrito, *Instalación de un Programa de Prevención de Consumo de Drogas y Violencia*, que contemple actividades recreativas, productivas y orientación profesional, y el mejoramiento de los servicios de apoyo en Salud Mental y la *Elaboración de una Estrategia de abordaje de las Enfermedades No Transmisibles*, que constituyen una causa importante de enfermedad no sólo en la población adulta y adulta mayor, sino que cada vez están apareciendo en población más joven

Promover la mejora de la nutrición en los niños menores de cinco años, con especial énfasis en el grupo de 0 a 3 años.

Según la Línea base del Estado nutricional del menor de 5 años del Distrito de Ventanilla, elaborada en 2008, la desnutrición crónica en este grupo etéreo es de 8.4%, (similar al porcentaje encontrado en el ASIS 2007 de la Red de Salud) y la desnutrición aguda es de 2.1%. Sin embargo, el mayor problema nutricional lo constituye la anemia, cuya prevalencia es del 30%, llegando incluso a 63% en niños menores de 2 años. En ese mismo diagnóstico, se evidenció que los cuidadores de niños poseían inadecuadas prácticas de alimentarias (sólo 42.9% recibió alguna sesión demostrativa o similar y sólo el 37% recibió alguna capacitación en estimulación temprana), que la suplementación con hierro en el menor de 5 años era insuficiente (sólo 17%), baja cobertura de atención en salud, vacunas y control CRED (74.8%, 62.2% y 45.9% respectivamente). El Plan de Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, elaborado en forma concertada por la Municipalidad con el apoyo de PMA, contempla 4 objetivos estratégicos con sus respectivos resultados esperados e indicadores, a saber: 1. Promover Entornos y Estilos de Vida Saludables en Población en Riesgo

[Escriba texto]

implementando un Programa de Capacitación Innovador; 2. Asegurar Un Eficaz Sistema de Atención Integral de Salud Materno Infantil; 3. Institucionalizar la Intervención eficiente y eficaz del gobierno local incorporando los temas de alimentación y nutrición en los Planes de desarrollo concertado; 4. Fortalecer la gestión de las Organizaciones Sociales en el ejercicio de sus deberes y derechos.

Línea estratégica: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos.

La línea estratégica afirma el desarrollo humano como apuesta de futuro, y se enfoca en la Vulnerabilidad de algunos sectores de la población de Ventanilla, que se encuentra predispuesta, a la inseguridad, al riesgo, y especialmente en una situación de pobreza y extrema pobreza. La causa es que les afecta una serie de carencias, en el ámbito personal, social y estructural; como la: desigualdad y discriminación. Aquello determina que tengan mayores probabilidades de ser negativamente afectados en sus condiciones de vida y en sus posibilidades para enfrentar exitosamente los desafíos que se les presenten.

La Población vulnerable cuenta con factores o situaciones de desventaja social o de carencia, en donde la privación, en cualquiera de sus formas, los coloca en una posición de subordinación y/o no autonomía, debido a la débil o nula capacidad de respuesta por no contar con acceso a mecanismos e instrumentos de prevención, mitigación y de superación de eventos negativos, es decir, de manejo de riesgos.

Los principales grupos vulnerables que se encuentran en Ventanilla son:

- Niñas, niños y adolescentes
- Jóvenes
- Adultos mayores;
- Personas que presentan alguna discapacidad.
- Mujeres

Se coloca principal énfasis en la atención de sectores sociales prioritarios como son: la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes. Es innegable el importante peso demográfico que posee dicho sector, ya que llega a un 32.8% del total de la población de Ventanilla (comprendida entre 0 y 14 años de edad); sumado a problemas críticos que los afectan como la anemia, el 33.3% de los menores de 5 años la padece; o la desatención de la población en edad de 0 a 2 años, sólo 8.6% recibe atención de parte del sector educación y de otras instituciones. Junto a otros problemas: 84% de la población de 12 a 17 años se encuentra asistiendo algún servicio de educación secundaria, sin embargo de ellos sólo un 70% aproximadamente concluye este nivel. O el embarazo adolescente, 7.9% de las adolescentes entre 12 a 19 años de edad de las zonas urbano marginales de Ventanilla ya son madres o se encuentran embarazadas.

Objetivos estratégicos:

Fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio de derechos y deberes, de la población vulnerable, con atención especial de niños, niñas y adolescentes.

La participación ciudadana es otro propósito priorizado. Porque define el carácter de la sociedad democrática que queremos construir a nivel de Ventanilla. Una sociedad local caracterizada por la participación de sus ciudadanas y ciudadanos, con ejercicio pleno de sus

[Escriba texto]

derechos y deberes, y que no se agota sólo con el acto del sufragio ejercido cada cierto tiempo sino que va más allá, e implica la participación plena en la vida pública. Proceso en el cual no sólo los adultos tienen derechos, a la vez que responsabilidades, sino también los niños, niñas y adolescentes, considerando especialmente que ellas y ellos conducirán los destinos de Ventanilla en el futuro. Por ello, el objetivo los mencionan de manera explícita y los hace parte de la apuesta de desarrollo contenida en este propósito. Tomando en cuenta que en el distrito existen experiencias exitosas de Participación Ciudadana en los espacios donde se toman decisiones (Proceso del Presupuesto Participativo con niños/as y adolescentes)

Asimismo existen importantes organizaciones de grupos vulnerables que requieren de mejoras en diversas condiciones para favorecer su participación e involucramiento en los procesos de concertación y donde les permita colocar sus percepciones, demanda y puntos de vista, promoviendo su visibilización y la atención oportuna de sus demandas.

Generar las condiciones que permitan el desarrollo de la población de personas con discapacidad.

Las poblaciones de atención prioritaria desde un enfoque de desarrollo humano no están restringidas a los niños, niñas y adolescentes, también involucran a otros grupos como las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad están presentes en 8,039 hogares de Ventanilla, 10.9% del total, es decir, uno de cada diez hogares cuentan con algún miembro con discapacidad. Poseen reivindicaciones propias y una agenda que desde un enfoque de desarrollo humano debe ser considerada. El propósito del objetivo busca afirmar su reconocimiento y tratamiento diferenciado en los diferentes ámbitos distritales, así como la superación de diferentes imaginarios sociales negativos en relación a dicho sector, en el marco del proceso de desarrollo de Ventanilla.

Durante mucho tiempo la discapacidad fue vista como un estigma que desacredita y lleva al rechazo. El estigma se sustenta, además en la idea de protección negándole la posibilidad de valerse por sí mismo. La nueva concepción de discapacidad señala que ésta no es inherente al individuo, si no a la estructura social y a los mecanismos de exclusiones operantes, la discapacidad es producida socialmente. La nueva visión pone especial énfasis en la autonomía, las capacidades, la diferencia y la integración de las personas con discapacidad. La discapacidad actual ya no se centra en la patología del individuo. Hoy se hace más hincapié en los factores ambientales, en su calidad de condicionantes, tanto del origen de las discapacidades, como de la solución de los problemas que conllevan. Este nuevo enfoque sostiene que una parte sustancial de las dificultades y desventajas que tienen las personas con discapacidad no son atribuibles a sus propios déficits y limitaciones si no a

carencias, obstáculos y barreras que existen en el entorno social. La discapacidad más que un problema que afecta a una persona, es una situación que afecta a toda la familia.

Promover la revalorización social de los adultos mayores.

El envejecimiento sostenido de la población constituye un desafío apremiante, especialmente en países en desarrollo, donde el cambio demográfico ocurre con mayor celeridad. Este envejecimiento plantea desafíos desde el punto de vista social, económico y de salud. Por ello, es necesario tener en cuenta las necesidades e las personas adultas mayores, con especial énfasis en los más pobres y particularmente en las mujeres, quienes al sumar a la vejez y la pobreza su condición de género, ven triplicada su vulnerabilidad.

Las personas adultas mayores deben ser consideradas como sujetos de derechos, como ciudadanos y ciudadanas con responsabilidades crecientes en el entorno familiar y en la vida social, como gestores de iniciativas en la comunidad.

El sufrimiento físico producto de las condiciones de vida se hace sentir en este periodo con mayor intensidad e influyen en la calidad de vida de las personas, en especial de las mujeres, que por otro lado, cuentan con mayor esperanza de vida en relación a los hombres (5 años aproximadamente anivel nacional).

Las personas adultas mayores, de 65 a más años, de Ventanilla ha crecido en el período 1993-2007, al aumentar en 6,678 personas, y reúnen en total a 8,975 personas, que representan el 3.2% del total de la población. El propósito del presente objetivo es revalorar el rol que cumplen las personas adultas mayores, involucrándolos como actores de desarrollo local de Ventanilla a través de la mejora en su acceso a diferentes servicios y la generación de espacios de integración que permitan

Implementar un sistema de protección de las niñas, niños, adolescentes y mujeres frente a los casos de maltrato y violencia.

El distrito de Ventanilla cuenta con un 38.8% de niñas, niños y adolescentes, asimismo, un importante porcentaje de familias son disfuncionales, o de parejas jóvenes. Esta situación, sumada otros factores sociales, económicos y geográficos, como la precariedad de las viviendas, falta de servicios básicos, alto índice de consumo de alcohol y otras drogas, etc. Generar que las situaciones de maltrato y todo tipo de violencia sea uno de los principales problemas del distrito que afecta principalmente a las niñas, niños adolescentes y las

[Escriba texto]

mujeres. Por ello, el objetivo propone generar mecanismos de protección que aseguren el cumplimiento de los derechos de las personas más vulnerables.

Promover el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las juventudes.

El conjunto de la juventud puede estar sometida a fuentes de vulnerabilidad comunes a causa de su peculiar condición en el ciclo de vida, la forma como la experimentan define claramente situaciones o subgrupos más vulnerables y en riesgo social, presentándose casos de delincuencia, consumo de drogas, pandillaje, etc. La pobreza genera frustración y ésta induce a conductas radicales o agresivas, las que a su vez pueden crear situaciones de violencia. Aún cuando la pobreza no es la causa directa de la delincuencia, tiene vinculaciones con Las juventudes constituyen otro sector de atención prioritaria en Ventanilla. Existen aproximadamente 79,895 jóvenes, comprendidos entre 15 y 29 años de edad, que representan el 28.8% del total de la población distrital. Su activa participación en el mercado laboral puede apreciarse al registrar que 44.6% del total de la Población en Edad de Trabajar (PET) de Ventanilla, cuatro de cada diez personas en edad de trabajar, está comprendida entre los 14 y 29 años de edad. Además la tasa de actividad económica del grupo de 14 a 29 años llega a 50.0%, lo que significa que aproximadamente cinco de cada diez jóvenes en Ventanilla están activos económicamente. La apuesta pone el énfasis en las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.

DIMENSION ECONOMICA

Línea estratégica: Ventanilla promotora del desarrollo económico local.

La línea estratégica busca la promoción del desarrollo económico local priorizando las micro y pequeñas empresas, que en Ventanilla suma un total de 7,610. Es decir, existe una apuesta clara por priorizar a los emprendimiento económico de pequeña escala que incorporan amplios sectores de al población de Ventanilla, como conductores directos de sus unidades económicas o como trabajadores de las mismas, generando empleo y dinamizando la economía local. No descuida a las medianas y grandes empresas, las considera como parte del proceso de desarrollo de Ventanilla; pero busca alentar su articulación con las micro y pequeñas empresas. Además apuesta también por la innovación y el incremento de la productividad y competitividad a nivel

[Escriba texto]

productivo, comercial y servicios; a la vez que define una vocación sustentada en la propia dinámica económica local centrada en las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales. Tampoco descuida al centro de transformación energética de La Pampilla, a fin de articularlo con la dinámica económica local. No es posible obviar la presencia de este centro de transformación, sobre todo por su peso estratégico y las potencialidades que posee para la economía local.

Objetivos estratégicos:

Innovar e incrementar la productividad y competitividad de los emprendedores, micro y pequeñas empresas, así como su articulación con las grandes empresas, con responsabilidad social, generando empleo productivo.

La fortaleza que representa la existencia de las micro y pequeñas empresas, junto a las medianas y grandes, está expresado en la existencia de las 7,624 empresas identificadas en Ventanilla. La innovación e incremento de su productividad y competitividad es una prioridad para el desarrollo económico local. La articulación entre unidades económicas de pequeña escala (micro y pequeñas empresas) y mediana y gran escala (medianas y grandes empresas) es otra prioridad. La responsabilidad social, entendida como la obligación ética empresarial con el desarrollo de su entorno, tanto con las poblaciones y el medio ambiente; junto a la generación de empleo productivo complementa la apuesta de desarrollo.

Promover los sectores industriales y de servicios, así como las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales, previniendo el trabajo infantil.

El propósito del objetivo está centrado en la promoción de los sectores industriales y de servicios, los cuales representan sólo el 7% del total de empresas de Ventanilla. Además define una vocación económica productiva y de servicios centrada en las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales. No olvidemos que el territorio de Ventanilla posee una vocación ecoturística sustentada en el patrimonio natural disponible (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) que representan recursos potencialmente aprovechables en la perspectiva de consolidar la especialización relativa en las actividades recreacionales y actividades complementarias como las gastronómicas y artesanales. No dejemos de mencionar que existen 300 artesanos identificados en Ventanilla. El objetivo incluye además la prevención del trabajo infantil, en Ventanilla al menos un 5.0%, de niñas, niños y adolescentes se encuentran desempeñando alguna actividad económica con el objetivo de generar ingresos. La prevención del trabajo infantil es otra prioridad necesaria de ser articulada a la apuesta de desarrollo.

Promover y regular el sector comercio y servicios, fortaleciendo sus capacidades de oferta.

La promoción y regulación del sector comercio y servicios es otro propósito estratégico para el desarrollo de Ventanilla. No sólo a fin de contribuir al ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios en los espacios públicos sino también para fortalecer sus capacidades de oferta en beneficio de los derechos del consumidor. No debemos olvidar que la economía de Ventanilla ha experimentado un proceso acelerado de tercerización, 93% del total de empresas ubicadas en su territorio están dedicadas a actividades de comercio y servicio, y requieren estar articuladas a los procesos de desarrollo económico local. Articular las actividades del centro de transformación energética de La Pampilla con el desarrollo económico local. Creada en 1,967 y localizada en el distrito de Ventanilla en la parte norte de la Provincia Constitucional del Callao, es la encargada de la fabricación de productos refinados de petróleo tanto para el mercado nacional como para el externo. Es una empresa que ha alcanzado una primacía exportadora en la provincia, liderando el registro por ventas, abarcando la refinación de crudo de petróleo y la producción, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de productos hidrocarburos derivados de petróleo. La Pampilla se ha constituido en la segunda procesadora de petróleo crudo en el país. Se debe mencionar que el mayor volumen de procesamiento de la producción nacional proviene de petróleo crudo de los lotes 1AB y B de la empresa Plus Petrol. Así mismo, debemos indicar que los mayores volúmenes de petróleo crudo procesado provienen del Ecuador. Sin embargo, La Pampilla no está articulada a la dinámica económica de Ventanilla y en la práctica constituye un enclave, lograr articularla es una prioridad de desarrollo para Ventanilla.

[Escriba texto]

DIMENSIÓN TERRITORIAL

Línea estratégica: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente.

Cuatro décadas han sido suficientes para convertir un desierto en uno de los distritos más poblados del área metropolitana Lima Callao y uno de los más representativos de la Provincia Constitucional del Callao. Este territorio ha venido funcionando como el gran receptor de población migrante en el país, generalmente impulsado y promovido por el Estado, a través de grandes programas de vivienda multifamiliares, de habilitaciones progresivas y otros procesos de ocupación que se han desarrollado de manera francamente espontánea. En los años recientes fuertes contingentes poblacionales, principalmente de escasos recursos fueron desplazados de diferentes distritos del área metropolitana para alojarlos en Ventanilla. Poco a poco han configurado un territorio de alta precariedad, con

carencia de servicios básicos y con un territorio caracterizado por su diversidad ambiental. Si bien las condiciones de vida en el distrito están seriamente afectadas por un sin número de factores, la mejoría del hábitat y las condiciones de vida de la población tiene al frente grandes y nuevos desafíos al enfrentar grandes retos para salir progresivamente de este difícil estadio. Por ello, asumir que es posible una Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente es otro de los caminos elegidos para orientar su desarrollo.

Objetivos estratégicos:

Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.

La calidad del hábitat incluye -parafraseando la Declaración de Estambul de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamiento Humanos (Hábitat II) (1996)- una vivienda adecuada para todos y lograr asentamientos humanos más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos (1996: 7). El propósito del objetivo planteado incluye, además de lo anteriormente señalado, normar la ocupación del suelo, especialmente preservar las áreas reservadas, frente a los procesos de ocupación informal derivados de la presión por vivienda por parte de movimientos de pobladores, la especulación del suelo por parte de urbanizadoras privadas o incluso políticas urbanas promovidas por el propio Estado

[Escriba texto]

que no respondan a la planificación del desarrollo local. Si bien en el 2005 quedaban disponibles para ocupación de vivienda aproximadamente unas 600 has. Sin embargo, las áreas de ocupación disponibles se han reducido aceleradamente en los últimos cuatro años, especialmente, por nuevos procesos de tomas de tierra (invasiones) efectuados por pobladores que buscan vivienda; pero estas áreas aún poseen capacidad de recepción de nuevas demandas.

Lograr la integración y articulación de su territorio.

Existen dos debilidades críticas en Ventanilla en el marco de su configuración urbanística: por un lado, la Av. Gambeta divide en dos el distrito; y por otro el hecho que su territorio este encapsulado, requiere de un tratamiento diferenciado y a la vez integrado, que imponga vías, servicios y espacios públicos que alienten la integración y articulación de los diversos contingentes poblaciones de Ventanilla. El análisis de la clasificación vial existente muestra de manera clara la desarticulación total en el sentido Oeste – Este que padece. Esta desarticulación es propiciada fundamentalmente por cuatro barreras bien definidas: el Océano Pacífico, el Río Chillón, la elevación rocosa entre Puente Piedra y Santa Rosa y la Av. Néstor Gambeta. Estas barreras urbanas han generado una estructura urbana totalmente desordenada que define la trama urbana de “territorio encapsulado”. El propósito del objetivo es revertir el carácter encapsulado del territorio de Ventanilla, y lograr su integración y articulación.

Promover la mejora de la infraestructura urbana.

Existe la necesidad también de mejorar la infraestructura urbana (equipamiento, infraestructura de transporte, sanitaria, etc.), a fin de contribuir a la consolidación, confort y el desarrollo urbanístico de Ventanilla. La infraestructura urbana esta expresada en las demandas por el asfaltado de pistas y veredas, construcción de locales comunales, lozas deportivas, parques, etc. El déficit de infraestructura urbana aún representa una debilidad crítica evidente. El propósito del objetivo es contribuir a vulnerar este déficit.

Promover la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica.

Ventanilla exhibe brechas evidentes en la cobertura de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica. 35.3% del total, disponen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, 64.7% no posee acceso a este servicio; 35.9%, cuenta con conexión a red pública de desagüe dentro de la vivienda y 64.1% no lo posee; 83.9% dispone de alumbrado eléctrico por red pública y 16.1%, no dispone de alumbrado eléctrico. La calidad de los servicios es otro problema necesario de enfrentar porque muchas veces no está asegurada, a fin de lograr el cumplimiento de estándares que aseguren la satisfacción del usuario. Este conjunto de problemas, resumidos en cobertura y calidad, requieren ser enfrentados para contribuir al desarrollo de las poblaciones de Ventanilla.

Línea estratégica: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.

Ventanilla posee un conjunto de fortalezas medio ambientales y ecológicas que la caracterizan, como: variedad de ecosistemas (playas, islas, lomas, humedales, desierto), rico patrimonio natural (paisajístico, fauna, flora); diversas iniciativas ambientales realizadas por organizaciones ciudadanas e instituciones públicas y privadas, que buscan mejorar el medio ambiente y la ecología, junto a fortalecer la conciencia de defensa de los derechos ambientales; pero también reúne conflictos y complementariedades entre las dinámicas ambientales y las generadas por la dinámica urbana. La expansión acelerada de la ciudad, causada por la presión ejercida desde el área metropolitana Lima Callao, ha generado procesos de ocupación precaria e informal de su territorio, con un ambiente con riesgos sanitarios derivados de la falta de servicios y de inseguridad por las características precarias de las viviendas. Ventanilla además es receptora de desechos trasladados por el río Chillón que contaminan su litoral pues al desembocar en el mar, descarga residuos líquidos y sólidos vertidos a sus aguas en todo su trayecto y que por efecto de las corrientes marinas son trasladados hacia el norte. El cuadro descrito resalta la urgencia de preservar el medio ambiente y la ecología de Ventanilla frente a la presión urbana, a fin de incluirlos como prioridades estratégicas de su proceso de desarrollo.

Objetivos estratégicos:

Promover acciones de ordenamiento y gestión ambiental, con énfasis en la recuperación y protección de los ecosistemas.

El objetivo afirma la necesidad de acciones de ordenamiento y gestión ambiental, a fin de contribuir a la recuperación y protección de los ecosistemas existentes en Ventanilla. Estas acciones tienen que estar integradas, como indica el artículo 9º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en un Sistema de Gestión Ambiental Local, que articule el conjunto de procesos de ordenamiento y gestión ambiental desplegados a nivel local. El propósito es promover de manera sistemática la recuperación y protección de los ecosistemas, en lugar de alentar acciones dispersas, sectoriales o compartamentalizadas.

Fomentar una cultura y educación ambiental con participación de la ciudadanía, con atención especial en niños, niñas y adolescente.

[Escriba texto]

La única manera de asegurar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo ambiental de Ventanilla, y coadyuvar a la mitigación de los principales problemas ambientales y ecológicos que padece su población, es asegurar el fomento de la cultura y educación ambiental con participación de la ciudadanía, especialmente, de las nuevas generaciones, de los niños, niñas y adolescentes.

Promover servicios públicos de calidad vinculados a la gestión y segregación de residuos sólidos.

Los habitantes de Ventanilla producen en promedio 0.488 Kg./hab.-día de residuos sólidos – según mediciones realizadas en el marco de la elaboración del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) citados por Municipalidad Distrital de Ventanilla (2006)-. Los residuos sólidos producidos están compuestos por: Materia orgánica 30% en peso, papel y cartón 11% en peso, plásticos 8% en peso, metal y vidrio 5.5% en peso, otros materiales reciclables 8% en peso, material de rechazo 38.5% en peso. El servicio de recolección de residuos cubre un 70% del distrito, con actividades y rutas establecidas por la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el 30% restantes es cubierto mediante campañas de limpieza, donde intervienen la municipalidad y los pobladores involucrados (2006:58-59). La Municipalidad Distrital de Ventanilla en lo que va del año 2009 ha registrado un recojo de 48,565.14 TM de residuos sólidos. El propósito del objetivo es promover un servicio público de calidad que permita la gestión y segregación de residuos sólidos.

Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, pulmones ecológicos, áreas verdes y forestación de laderas y cumbres del entorno físico geográfico de Ventanilla.

El manejo sostenible del conjunto del patrimonio natural de Ventanilla, sus recursos naturales, pulmones ecológicos, áreas verdes y forestación de laderas y cumbres del entorno físico geográfico, es otra prioridad. Ventanilla posee actualmente 270,000 mt² de áreas verdes y un ingente equipamiento ambiental en zonas como los Humedales de Ventanilla, que posee 578 has de extensión; o el Proyecto acondicionamiento, arborización y forestación del Cordón Ecológico de Ventanilla, que incluye un terreno de 6,400 m² para la construcción de un vivero municipal y otro de 27,191.83 m² para la realización de un programa de arborización. Este patrimonio natural y ecológico merece ser manejado de manera sostenible para contribuir a los procesos de desarrollo distrital.

Línea estratégica: Comunidad segura, organizada y participativa.

La línea estratégica busca convertir a Ventanilla en una comunidad segura, organizada y participativa, es decir, vincular la seguridad ciudadana a la organización y participación de la población. Es innegable la prioridad que adquiere la seguridad ciudadana en la vida cotidiana de la mayor parte de la población de Ventanilla, especialmente, por el incremento de la delincuencia y la violencia urbana, así como por la presencia de riesgos diversos derivados de fenómenos naturales o siniestros. Problema común en muchos distritos del área metropolitana Lima Callao. El reto es lograr condiciones de seguridad con organización y participación de la comunidad. Este involucramiento es un factor clave en la apuesta contenida en la línea estratégica, porque la asume como la principal garantía, a la vez que la más efectiva, para enfrentar la inseguridad (en sus expresiones tanto de violencia urbana como de riesgo) de manera integral y sostenible.

Objetivos estratégicos:

Promover la seguridad ciudadana con participación activa de la comunidad organizada.

[Escriba texto]

La seguridad ciudadana es una problemática integral que involucra a un conjunto de actores, como: la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la Policía Nacional del Perú, organizaciones de la ciudadanía, empresas, et c. No debemos olvidar además la mención de que justamente respondiendo a esto existe de acuerdo a la normatividad vigente el Comité de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, instancia de coordinación distrital en materia de seguridad ciudadana; pero que no está operativa ni realiza actividades. Esta instancia puede asumir la promoción de la seguridad ciudadana con participación activa de la comunidad organizada y establecer mecanismos de concertación que permitan sumar iniciativas y recursos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.

Disminuir las conductas de riesgo, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Ventanilla registra la presencia de 251 pandillas y 4 barras bravas. Además de altas prevalencias de consumo de drogas legales y consumo de sustancias ilegales, así como mayores puntos de venta de drogas. Sin olvidar la mención de ludopatías emergentes y cada vez más extendidas, como el uso de videojuegos, casi 7 de cada 10 escolares encuestados señalan que les gustan los videojuegos, siendo principalmente los varones entre 12 y 16 años de edad los que concentran esta predilección. Disminuir las conductas de riesgo, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes es una prioridad, a fin de promover prácticas de vida saludable, así como disminuir y prevenir conductas de riesgo.

Disminuir la violencia familiar a través de acciones que contribuyan a su mitigación.

La violencia familiar representa una debilidad crítica para el desarrollo de Ventanilla y por ello mismo su disminución es un propósito prioritario. En el 2007, la DEMUNA de Ventanilla registró 125 denuncias por violencia familiar, 158 denuncias por maltrato infantil y 77 denuncias por atentados contra la libertad sexual. De enero a noviembre del 2008 se han registrado en el Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla, 764 denuncias por violencia familiar y sexual de las cuales el 25% de los casos las víctimas son niños, niñas y adolescentes. No es posible imaginar el futuro de Ventanilla junto a la violencia familiar, por ello, debe ser disminuida radicalmente.

Promover e implementar acciones de respuesta inmediata ante desastres naturales y siniestros.

La promoción e implementación de acciones frente a los desastres y siniestros es otro prioridad. El Comité de Defensa Civil de Ventanilla constituye el ente fundamental para el logro de este propósito, el cual como parte del Sistema Nacional de Defensa Civil, busca evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio distrital, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible de Ventanilla.

Programas y proyectos

Los programas y proyectos expresan intervenciones sistemáticas que pretenden contribuir al logro de los propósitos señalados en los objetivos estratégicos. Las fuentes para identificar los proyectos han sido los diversos instrumentos de planificación y gestión trabajados por la Municipalidad Distrital de Ventanilla, así como las consultas realizadas a través de talleres de planeamiento, primero en el marco del proceso de Presupuesto Participativo 2010; y segundo, en el marco propiamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Institucionalidad

[Escriba texto]

La institucionalidad constituye otra dimensión del desarrollo necesaria de ser abordada, tiene que ver fundamentalmente con las instituciones y las relaciones interinstitucionales, especialmente, las tejidas desde la Municipalidad; pero a la vez con la capacidad de organización y movilización de la comunidad. Sin embargo, su complejidad y amplitud no hace fácil analizarlas. Esta parte dedica su atención a estos asuntos por considerarlos estratégicos para los procesos de desarrollo local de Ventanilla.

Institucionalidad municipal

Es pertinente empezar mencionando que los artículos 191º, 194º y 195º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y son responsables del fomento y promoción del desarrollo de su jurisdicción. Por lo tanto, disponen de facultades

para establecer sus estructuras orgánicas y variarlas según el contexto que se presente. Amparada en este marco normativo la Municipalidad Distrital de Ventanilla define su estructura orgánica.

Objetivos estratégicos:

Capacitación del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

En función a lo señalado en el contexto se plantea implementar un programa de desarrollo de capacidades dirigido al personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el uso de herramientas necesarias para la Gestión Municipal En ese sentido sugerimos la elaboración y realización de módulos de capacitación que aborden los temas de:

- Gestión municipal y local (Gerencia y herramientas de gestión, instrumentos de gestión municipal, SNIP y presupuesto municipal, administración municipal).
- Diseño, formulación y evaluación de proyectos (Planes y proyectos de desarrollo, identificación de proyectos, elaboración de Marco lógico, indicadores de evaluación).
- Comunicación para el desarrollo (mecanismos de comunicación inter y extra municipales para la implementación del plan, manejo de elementos de imagen institucional).

Estas acciones de capacitación tendrían como resultado mejorar las capacidades del personal municipal para el manejo de los procesos de implementación de proyectos.

Reajuste de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Existe la necesidad de revisar y reajustar la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a fin de adecuar el actual organigrama a las líneas y objetivos estratégicos planteados

Por ello, es pertinente evaluar en primer lugar la reducción del número de gerencias que cumplen funciones de órganos de línea,. No es difícil deducir que esta decisión puede contribuir a una articulación mayor de las dinámicas de desarrollo local con la organización interna de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Esta nueva estructura y ROF debe estar acompañado de la revisión de otros instrumentos de gestión correspondientes como el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

HACIA UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN CONCERTADA

La implementación de las propuestas, trabajadas en el marco del proceso requiere tener en cuenta los elementos que generan la viabilidad (es decir cómo lo hacemos posible) y la sostenibilidad (cómo después de hacerlo posible lo continuamos en el tiempo).

Sin embargo, ambos elementos exigen voluntad política de la gestión municipal para la ejecución de las propuestas trabajadas. Asimismo es necesario recurrir a una estrategia que permita a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, como promotor del desarrollo local planificado, asumir un liderazgo protagónico en el proceso de su implementación, y que a través de la misma logre involucrar a otros actores de la sociedad civil y la empresa privada.

Esta sección trata de los elementos de viabilidad y sostenibilidad, tomando en consideración que la voluntad política está presente. La propuesta señala los factores que se vienen dando en el contexto, así como las acciones y medidas que se deberían tomar para garantizar su implementación.

Estrategia de viabilidad: Fortalecimiento de la gestión municipal

Contexto de la viabilidad

El contexto existente para la viabilidad, se visualiza a través de una serie de constataciones sobre las capacidades y requerimientos que necesita la Municipalidad Distrital de Ventanilla para generar y consolidar una posición de liderazgo

Este contexto señala temas ineludibles para su implementación exitosa y que deben ser resueltos o tratados en el corto plazo a fin de que las capacidades municipales sean mayores para la gestión estratégica, el diseño y ejecución de proyectos y la construcción de un liderazgo, con legitimidad, dentro del proceso de desarrollo distrital.

Debilidades en las capacidades del personal municipal

Se aprecia en la Municipalidad Distrital de Ventanilla la existencia de un desfase entre lo que se requiere para la gestión y las capacidades de su personal. Las cifras anteriormente citadas, recogidas de la Subgerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el marco de la elaboración del diagnóstico del Plan Estratégico Institucional, trabajado por Bedregal (2008), son contundentes al respecto: Sólo 28% del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con Título Profesional y/o Grado de Bachiller y 72% carece del mismo y requiere de urgente capacitación y nivelación en diversos temas relacionados a gestión municipal (2008: 15).

Los bajos niveles de estudios constituyen una debilidad crítica que limita las capacidades del personal para gestionar información, asumir una convocatoria amplia de la sociedad civil, diseñar proyectos, gestionar espacios de concertación, manejar herramientas de planeamiento estratégico prospectivo, adquirir compromisos con los demás agentes y actores sociales. Esta situación requiere urgente atención para que el personal municipal se encuentre a la altura del reto que el plan propone.

Generar un Modelo de gestión Municipal que optimice de desarrollo local

Una gestión Municipal, basada en el cumplimiento y adecuado manejo administrativo para lograr el desarrollo local. De esta manera, cobran vida términos como eficiencia, eficacia, transparencia, concertación, participación y vigilancia, pues estas tienen como objetivo promover la efectividad o impacto de la acción municipal al estar mejor orientada su intervención.

Promover el Desarrollo y revalorización institucional

Modelo organizacional inadecuado

El modelo organizacional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, expresado en su organigrama estructural, responde al marco normativo establecido en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, donde están señaladas entre otras sus competencias y funciones específicas y compartidas. El organigrama estructural muestra la existencia actual de ocho gerencias que cumplen labores de órgano de línea (Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Servicios Sociales, Gerencia de Asentamientos Humanos, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Comunes, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gerencia de Fiscalización y Control) Sin embargo, la existencia de dichas unidades orgánicas no se encuentran relacionadas a las prioridades establecidas a nivel de líneas estratégicas en el Plan de Desarrollo Concertado.

Por lo tanto, surge la necesidad de realizar una reingeniería del modelo organizacional de la Municipalidad de Ventanilla, de manera paulatina, centrado sobre todo en la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones

La ventaja de realizar esta reingeniería no sólo se expresará en la mejora de la eficiencia o ahorro de recursos municipales, porque los costos de funcionamiento serán menores al reducir el número de gerencias que cumplen funciones de órgano de línea, sino que además la efectividad o impacto de la acción municipal aumentará, al estar mejor orientada su intervención.

Debilidad crítica en las funciones de planeamiento

Se ha identificado que la Municipalidad Distrital de Ventanilla posee una debilidad en el cumplimiento de las funciones de planeamiento que le son asignadas de acuerdo a ley: en primer lugar, no está fortalecido su rol de rectoría del desarrollo local planificado y sus niveles de coordinación con otros agentes y actores del desarrollo local, las cuales están reducidas a demandas que no responden a prioridades de desarrollo local, no existe en otras palabras un sistema de planeamiento local liderado por la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

En segundo lugar, dentro de la corporación municipal el rol de articulación técnica, es aún frágil y debería fortalecerse, a fin de generar sinergias institucionales (un ejemplo evidente son los varios planes e instrumentos elaborados dentro de la Municipalidad Distrital de Ventanilla desde las gerencias o a través del apoyo de organismos de cooperación (planes e instrumentos como el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Ventanilla 2005-2015, Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2008-2011, Proyecto Educativo Local de Ventanilla al 2020, Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres 2008-2013, entre otros) y donde en la mayoría de casos no responden a directivas planteadas desde el planeamiento central de manera articulada sino a prioridades sectoriales, de cada Institución u Órgano de línea que la impulsa, de esta manera se ha venido trabajando en los últimos años.

Se evidencia que existe interés y voluntad en articular dichos Planes a través de iniciativas como el Sistema de Información Local (utilizando el programa DEVINFO) que permitirá monitorear los avances y resultados de los diferentes Instrumentos de Gestión que existen, tomando en cuenta

[Escriba texto]

sus indicadores, tomando como marco el Plan de Desarrollo Concertado. El reto entonces es integrar los varios esfuerzos desplegados y el nivel de interrelación con los actores locales que vienen impulsando dichos esfuerzos.

Plan de Desarrollo Concertado. El reto entonces es integrar los varios esfuerzos desplegados y el nivel de interrelación con los actores locales que vienen impulsando dichos esfuerzos.

Gestión municipal sectorializada y compartamentalizada

El proceso también permitió apreciar la gestión sectorializada y compartamentalizada que realiza la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Existen niveles marcados de trabajo sectorializado y compartamentalizado en algunas de las gerencias, que duplica el esfuerzo y los costos de operatividad, limita el aprovechamiento de recursos existentes, impide tejer alianzas estratégicas y lograr niveles adecuados de impacto. Es urgente superar estas situaciones que recurren en el trabajo realizado dentro de la corporación municipal.

Insuficiente posicionamiento municipal como promotor del desarrollo

Otra debilidad existente a tomar en cuenta es el insuficiente posicionamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla como líder del desarrollo local. Existe un déficit en la confianza que tiene la ciudadanía de Ventanilla respecto a la institución municipal, este déficit tiene que ver evidentemente con problemas más profundos como la debilidad institucional en su conjunto que caracteriza al país; pero también con la carencia de estrategias de comunicación más potentes de las acciones municipales y mecanismos internos más eficaces orientados al posicionamiento del liderazgo municipal en los procesos de desarrollo local.

Un elemento central para enfrentar esto es afirmar el posicionamiento municipal en el fomento y promoción del desarrollo local, a través de la convocatoria abierta a la ciudadanía de Ventanilla a sumarse a la implementación del Plan de Desarrollo Concertado y el fortalecimiento de alianzas estratégicas dirigidas a este propósito.

Institucionalidad de la comunidad

Debemos empezar reconociendo que Ventanilla está caracterizada por un tupido número y variedad de organizaciones de la comunidad, sin olvidar a las instituciones públicas y privadas que intervienen a nivel distrital. Esta parte está dedicada a la evolución y rol de las organizaciones de la comunidad y a los procesos de participación ciudadana desplegados en los últimos años.

a. Evolución y rol de las organizaciones de la comunidad

La historia reciente de Ventanilla está ligada a la organización de sus pobladores, especialmente, porque su proceso de urbanización ha sido resultado de la autogestión y la autoconstrucción. La organización de la comunidad juega como un factor clave de la mejora de las condiciones de vida urbana de los pobladores y es la que permite finalmente el acceso a la propiedad de la vivienda, los servicios públicos, el equipamiento urbano básico, etc.

La Municipalidad Distrital de Ventanilla (2006), en el marco del Plan de Desarrollo Concertado señala con claridad: "Ventanilla cuenta con un importante potencial social, definido por la capacidad de organización que existe en sus pobladores, sobre todo en las organizaciones de base, tanto de carácter territorial como en torno a programas sociales específicos o intereses determinados; estas organizaciones han aumentado, se vienen fortaleciendo y se desenvuelven como actores principales del desarrollo en el distrito" (2006: 65).

No es posible desconocer que el proceso de fortalecimiento señalado no está carente de tensiones, así como de complejas y heterogéneas relaciones. El fortalecimiento de las organizaciones sociales incluye debilidades y fortalezas diversas. Es innegable que la organización tiene mayor fuerza en aquellas zonas donde la propiedad, los servicios

[Escriba texto]

públicos, el equipamiento urbano básico, aún no han sido cubiertos; y menor fuerza en aquellas zonas donde todos estos asuntos han sido cubiertos.

Sin embargo, al mismo tiempo surgen nuevas necesidades y demandas producto de la propia vida urbana (seguridad ciudadana, empleo, áreas verdes, cultura, etc.) que motivan a su vez nuevos procesos de participación. Además surgen nuevos sectores sociales con problemas y demandas propias, antes no visibilizadas, como las provenientes de sectores como las mujeres o los jóvenes.

Es necesario además señalar que por la propia configuración territorial de Ventanilla, sumada a las particularidades de su proceso de urbanización, existen diferencias entre zonas en lo referido a las organizaciones sociales presentes en cada una de ellas.

Entonces, no es preciso señalar que existe un fortalecimiento de las organizaciones sociales sino más bien una agudización de la complejidad y la heterogeneidad de las organizaciones sociales.

Ventanilla: Organizaciones sociales

N° DE ORDEN	ZONA	CLUB DE MADRES Y COMEDORES	VASO DE AVENA	VASO DE LECHE	COMITE VECINAL	COMITÉ DE GESTION	PROY. DE JUNTAS VECINALES	TOTAL ORGAN.
1	CENTRO	24	11	-	29	24	25	113
2	ESTE	26	13	-	4	10	3	56
3	NORTE	38	17	-	1	6	0	62
4	OESTE	63	74	-	5	17	0	159
5	SUR	49	18	-	6	18	2	93
SUBTOTALES		200	133	467	45	75	30	483

Fuente: Municipalidad Distrital de Ventanilla (2006).

b. Procesos de participación ciudadana

Los cambios producidos en los últimos años en nuestro país, en el marco de la transición democrática vivida a comienzos del dos mil, animó procesos como la descentralización y la reforma del Estado, y generó la implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político; afirme su derecho a la vigilancia de la gestión pública y la información sobre las inversiones y toma de decisiones de las autoridades elegidas por las y los ciudadanos.

Durante los últimos años, en Ventanilla se viene potenciando la necesidad de un proceso de participación ciudadana, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones.

En tal sentido, como parte del proceso de descentralización se ha reforzado la intervención ciudadana en los espacios de participación y concertación como en el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), que básicamente está encargado del plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo; o los comités de vigilancia del presupuesto participativo, con adultos y niñas, niños y adolescentes, que vigilan el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el marco de este mecanismo participativo de asignación de la inversión pública; o las juntas vecinales comunales o los comités de gestión, que animan la participación de la ciudadanía a nivel territorial o en determinados asuntos de interés público.

[Escriba texto]

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO Y EL DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1.- APRENDIZAJES DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1.- PROGRAMAS COMPENSATORIOS EN HORARIO ALTERNO AL REGULAR EN BASE A NECESIDADES IDENTIFICADAS Y DE ATENCIÓN DIFERENCIAL, NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN ESCOLAR EN EL AULA Y LA ESCUELA.			
	2.- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES DE ALTO RIESGO DEL DISTRITO DE VENTANILLA			
	3.- MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE VENTANILLA			
2.- MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO HUMANO	1.- MODELO DE ESCUELAS FELICES E INTEGRALES IMPLEMENTADO EN LAS IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL CONJUNTO DEL DISTRITO, ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES COMPONENTES: <input type="checkbox"/> APRENDIZAJES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> SALUD, NUTRICIÓN Y BUEN TRATO <input type="checkbox"/> GESTIÓN ESCOLAR EFICIENTE <input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA ACOGEDORA			
	2.- PROYECTO ECOLÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
	3.- PROYECTO DE PSICOMOTRICIDAD PARA IIEE DE EDUCACIÓN INICIAL			
	4.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR FOCALIZADOS			
	5.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LAS ESCUELAS DE LOCALIDAD			
	6.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES EDUCATIVAS			

	<p>7.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LAS NUEVAS COMPETENCIAS FRUTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>8.- PROGRAMA DE EVALUACION Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCO LARES</p> <p>9.- INSTALACIÓN AULAS INTERACTIVAS VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3.- OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA</p>	<p>1.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN TEMPRANA PARA DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS</p> <p>2.- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DONDE PROFESIONALES CALIFICADOS DE LAS EMPRESAS CONTRIBUYAN A ELEVAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN I.E</p> <p>3.- PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA- EMPRESARIAL</p> <p>4.- PROGRAMA LOCAL DE ALFABETIZACION ARTICULADO A REDES</p> <p>5.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA</p> <p>6.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO CON MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS A TRAVÉS DEL SAANE</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4.- DESARROLLO Y REVALORIZACION MAGISTERIAL E INSTITUCIONAL</p>	<p>1.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y EN GESTIÓN</p> <p>2.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CURRÍCULA LOCAL</p> <p>3.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LA ESCUELA, BASADOS EN LA AUTOEVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA CON UNA RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE DEL PROCESO.</p> <p>4.- PLANES DE MEJORA CONTINUA BASADOS EN LA AUTOEVALUACIÓN EN CADA IE</p> <p>5.- PROGRAMA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA</p> <p>6.- PROGRAMA DE INCENTIVO Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRACTICAS</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA: VENTANILLA SALUDABLE, CON ÉNFASIS EN SALUD MATERNO INFANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		(1-3 AÑOS)	(4-5 AÑOS)	(6-10 AÑOS)
1. PROMOVER LA MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, A TRAVES DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD.	1. MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SALUD A TRAVES DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN VENTANILLA.			
	2. ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.			
	3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALAR IA (PRIMEROS AUXILIOS) DIRIGIDO A PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.			
	4. CONFORMACIÓN DE LA RED DISTRITAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRADA.			
	5. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PREVENTORIO DE CÁNCER.			
	6. INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL DEL CALLAO.			
	7. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE PADRES EN INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE VENTANILLA..			
	8. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL PRENATAL Y PSICOPROFILAXIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE VENTANILLA.			
	9. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RADIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES ORIENTADOS A PROMOVER MEJORES PRÁCTICAS SALUDABLES EN NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA.			
	10. IMPLEMENT. DE TALLERES DE HABILIDADES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES			
	12. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.			

2. PROMOVER LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, CON ESPECIAL ENFASIS EN EL GRUPO DE 0 A 3 AÑOS.	1. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	2. PROGRAMA DE SUPLEMENTACIÓN CON MULTIMICRONUTRIENTES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	3. IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS AUTOGESTIONARIOS EN INSTITUCIONES ESTATALES DE NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	4. PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DE INSTITUCIONES PRE ESCOLARES IDENTIFICADAS CON RIESGO NUTRICIONAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y NUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	6. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE VASO DE LECHE Y VASO DE AVENA DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	7. PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN HIERRO EN COMUNIDADES CON RIESGO NUTRICIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA. (INDUSTRIALIZACIÓN DE LA SANGRE DE POLLO).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	8. INCREMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS CON ALTO CONTENIDO DE ÁCIDOS GRASOS POLI INSATURADOS EN LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Total de proyectos: 20				

LÍNEA ESTRATÉGICA: VENTANILLA PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES VULNERABLES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES EN VARONES Y MUJERES, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
	2. ENCUENTROS DISTRITALES Y ZONALES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.			
	3. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN LOCAL DISTRITAL.			
	4. IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN LOCAL E INTERDISTRITAL.			
	5. IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE FORMACION EN LIDERAZGO SOCIAL .			
	6. IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES – RUOS			
	7. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
	8. PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.			
	9. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DESCENTRALIZADO			
2. GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS CON	1. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
	2. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
	3. IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			

DISCAPACIDAD	4. ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PERMITA N INFRAESTRUCTURAS ACCESIBLES	<input type="checkbox"/>		
3. PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES	1. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA CASA DEL HOGAR DEL ADULTO M AYOR. 2. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL ADULTO MAYOR 3. PROGRAMA DE TALLERES PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES FRENTE A LOS CASOS DE MALTRATO Y VIOLENCIA.	1. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER VICTIMA D E MALTRATO 2. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DEFENSORÍAS ESCOLARES EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 3. CREACIÓN DE UNA DEFENSORIA MUNICIPAL POR CADA ZONA DEL DISTRITO 4. FORTALECIMEINTO DEL PROGRAMA MAMIS DEL HOSPITAL DE VENTANILLA 5. CREACIÓN DE SERVICIO DIFERENCIADOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS COMISARIAS 6. AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN TODAS LAS ZO NAS DEL DISTRITO 7. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DIFERENCIADOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD 8 PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES DE MADRES ADOLESCENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LAS JUVENTUDES	1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO. 2. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES PARA J ÓVENES Y ADOLESCENTES. 3. IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE LÍDERES JUVENILES, ZONALES Y DISTRITALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	4. PROGRAMA DE VACACIONES ÚTILES A NIVEL ZONAL Y DISTRITAL.	<input type="checkbox"/>		
	5. IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE TALENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.	<input type="checkbox"/>		
	6. IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS A NIVEL ZONAL Y DISTRITAL.	<input type="checkbox"/>		
	7. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES JUVENILES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	8. ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES Y PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	9. IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOTECA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>		
	10. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICO EMPRESARIAL.	<input type="checkbox"/>		
	11. IMPLEMENTACIÓN DE OLIMPIADAS INTERESCOLARES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	12. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Total de proyectos: 32.

DIMENSION ECONOMICA

LÍNEA ESTRATÉGICA: VENTANILLA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1. INNOVAR INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD DE LOS EMPRENDEDORES, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ASÍ COMO SU ARTICULACIÓN CON LAS GRANDES EMPRESAS,	1. ORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE MYPES DEL DISTRITO: TIPOS Y NIVELES DE PRODUCCIÓN, EMPLEO QUE GENERAN, CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OB RA, Y MERCADO.	<input type="checkbox"/>		
	2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN E IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	3. PROMOVER EL ACCESO DE LOS EMPRENDEDORES/AS Y MyPEs A LOS SERVICIOS DE MICROREDITOS Y FINANCIAMIENTO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

[Escriba texto]

CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, GENERANDO EMPLEO PRODUCTIVO.	4. DESARROLLO DE MARKETING TERRITORIAL, PROMOVRIENDO LAS ZONAS Y/O CONGLOMERADOS DE PRODUCCION LOCAL.	<input type="checkbox"/>		
	5. CONSOLIDACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES POR ZONAS, CLUSTERS Y/O CONGLOMERADOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACION.	<input type="checkbox"/>		
	6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA ACCESO DE MYPES A COMPRAS ESTATALES Y PRIVADAS.	<input type="checkbox"/>		
	7. FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CIL PROEMPLEO, INCIDIENDO EN LA DEMANDA LABORAL DE LAS EMPRESAS LOCALES.	<input type="checkbox"/>		
	8. FOMENTO Y PROMOCION DE CONSORCIOS POR LINEAS DE PRODUCCION Y SU FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA LOCAL, NACIONAL Y EXTERNA.	<input type="checkbox"/>		
	9. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SUBCONTRATA Y/O SERVICIOS DE MAQUILA CON GRANDES, PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS.	<input type="checkbox"/>		

	<p>10. IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ASESORIA EMPRESARIAL, ARTICULADO A SERVICIOS EXISTENTES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS COMO: PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MIMDES, SNI, COFIDE, MINAG ENTRE OTROS.</p> <p>11. IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLÓGICA: CENTRO PRO-TECNOLOGIA.</p> <p>12. PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ZONAS Y CONGLOMERADOS INDUSTRIALES DEL PPNP, PECP, PARQUE PORCINOS Y OTROS CON INCIDENCIA EN LA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, ASI COMO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p> <p>13. FOMENTO DE LA COMPETITIVIDA DESDE EL ACCESO A LA INNOVACION TECNICO-PRODUCTIVA Y LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.</p> <p>14. FOMENTO A LA CONSTITUCION Y PROMOCION DE CADENAS PRODUCTIVAS Y ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL POR SECTORES ECONOMICOS Y MERCADO.</p> <p>15. PROGRAMA "INCUBADORA DE NEGOCIOS".</p>			
<p>2. PROMOVER LOS SECTORES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS, RECREACIONALES, GASTRONÓMICAS ARTESANALES, PREVIENIENDO EL TRABAJO INFANTIL.</p>	<p>1. IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANÍA Y PROMOCION DEL TURISMO LOCAL.</p> <p>2. MEGA PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL MAR Y LITORAL DE VENTANILLA.</p> <p>3. CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL MARÍTIMO (GRC).</p> <p>4. MUELLE ECOLÓGICO ARTESANAL Y ACONDICIONAMIENTO DE BAHÍA BLANCA (GRC).</p> <p>5. CONSTRUCCIÓN DE CONCHA ACÚSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y FERIAS LOCALES.</p> <p>6. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DEL CITE DE ARTESANÍA Y TURISMO DE PACHACUTEC.</p> <p>7. CONSTRUCCION DE POZO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y</p>			

		DESALINIZACION PARA AGUA POTABLE.			
		8. RECUPERACION, CONSERVACION Y REVALORIZACION DE LOS HUMEDALES DE VENTANILLA.			
		9. PROGRAMA DE PROMOCION Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS, CIRCUITOS TURÍSTICOS Y PUNTOS DE VENTA ARTESANAL.			
		10. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INDUCCION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO DE MARCAS EN PRODUCTOS DE LA ARTESANÍA.			
		11. IMPLEMENTACION DEL CORREDOR TURÍSTICO DE COSTA AZUL (9'000 GRC).			
3. PROMOVER Y REGULAR EL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS, FORTALECIENDO CAPACIDADES DE OFERTA.	SUS DE	1. PROGRAMA DE DESARROLLO CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES.			
		2. PROGRAMA DE REUBICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO.			
		3. PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE UN FONDO DE AHORROS PARA LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO A EFECTO DE ADQUIRIR TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE MERCADOS DE ABASTO.			
		4. DISMINUCIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO.			
		5. CONSTRUCCIÓN DE UN TERMINAL TERRESTRE CON UBICACIÓN ESTRATEGIA PARA EL COMERCIO LOCAL.			
		6. PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR COMERCIO Y LA CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO - MERCADO MAYORISTA EN PACHACUTEC.			
4. ARTICULAR ACTIVIDADES CENTRO TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA	LAS DEL DE LA	1. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE PROVEEDORES MYPES A LAS EMPRESA LOCALES, ARTICULADO AL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.			
		2. IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTRE LA GRAN EMPRESA Y MYPES CON INCIDENCIA EN CONSERVACION Y PREVENCION DEL MEDIO AMBIENTE Y			

PAMPILLA CON EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	ECOLOGIA.			
	3. CONSTRUCCIÓN DE UN MEGA CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICO PRODUCTIVOS / ENERGETICOS.			

Total de proyectos: 35.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: VENTANILLA ORDENADA, CONSOLIDADA E INTEGRADA TERRITORIALMENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1. MEJORAR LA CALIDAD DEL HÁBITAT, NORMANDO LA OCUPACIÓN DEL SUELO, CON ÉNFASIS EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS RESERVADAS.	1. ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO. CON ENFASIS:			
	DEL PLANO DE ZONIFICACION			
	▫ REGLAMENTO DE GERARQUIZACION DE VIAS.			
	▫ PLANO SE ZONAS DE RIEZGOS.			
	▫ PLAN DE ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA.			
	2. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS CAPACIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA.			
3. PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES DEL DISTRITO.				
4. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA MZ. I DEL AA. HH. VILLAMOTO				
	5. MEJORAR LA DIFUSION DEL BANCO DE PROYECTOS DE VIVIENDA			
	6. CONSTRUCCION DEL PARQUE E, EN EL SECTOR E, CP. NUESTRA SRA DE LAS MERCEDES MI PERU			
[Escriba texto]				

7. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL AA. HH VILLA EMILIA.

8. REHABILITACION MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR A DEL
PROY. PILOTO NUEVO PACHACUTEC.

9. CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

		10. CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS			
		11. CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DEPORTIVO MONUMENTAL.			
		12. CREACIÓN DE COMPLEJOS RECREATIVOS, ESPARCIMIENTO Y CULTURA LES EN EL DISTRITO.			
		13. CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO.			
		14. PROGRAMA DE ARBORIZACION Y AMPLIACION DE AREAS VERDES DEL DISTRITO.			
		15. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE N° 3 DEL AA. HH. VILLA LOS REYE S.			
		16. CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIONEN EL AA. HH. AMPLIA CION VENTANILLA ALTA EN LA CALLE LAS VIOLETAS MANZANA C5.			
		17. CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN LA MZ. A DEL AA. HH. COSTA AZUL.			
		18. MEJORAMIENTO DE LA BERMA LATERAL DE LA CALLE 19 EN LA URBANIZACION SATELITE.			
		19. MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONA ECOLOGICA INMACULADA CONCEPCIÓN EN VENTANILLA. (La meta de este proyecto es l a construcción de una losa).			
2. LOGRAR INTEGRACIÓN ARTICULACIÓN DE SU TERRITORIO.	LA Y SU	1. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN EL AA. HH. AMPLIACION LOS HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU.			
		2. MEJORAMIENTO DE VIA DE ACCESO AL AA. HH. SEICHO MARCELA FUJIMORI.			
		3. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES.			
		4. CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO A ZONAS TURISTICAS Y RECREATIVAS DEL DISTRITO.			
		5. CONTRUCCION DE LOCALES PRODUCTIVOS			
		6. CONSTRUCCION DE VIA PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE 1 AA. HH. CHAVINILLO Y AA. HH. VILLA ESCUDERO			

<p>7. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL EN PARQUE PORCINO VENTA NILLA.</p> <p>8. CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACION EN LA DOBLE VÍA PRINCIPAL HACIA EL [] BALNEARIO.</p> <p>9. CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES DE LAS ZONAS PRINCIPALES DEL DIST RITO DE VENTANILLA.</p> <p>10. CONSTRUCCIÓN DE UN TERRAPUERTO EN EL DISTRITO DE VENTANILLA .</p>	<p>1. ALBERGUE MUNICIPAL PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.</p>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<p>3. PROMOVER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.</p>	<p>2. CASA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS.</p> <p>3. CASA DE LA MUJER</p> <p>4. CASA DE LA JUVENTUD</p> <p>5. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL</p> <p>6. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD.</p> <p>7. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO.</p> <p>8. MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA CIVICA,</p> <p>9. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL DISTRI TO.</p> <p>10. CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LOS AA. HH. ANGAMOS, LOS CEDROS, VENTANILLA ALTA, LABARTHE.</p> <p>11. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOSA DEPORTIVA DEL A. H. LAS LOMAS.</p> <p>12. MEJORAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA EN EL AA. HH. CORAZÓN DE JESÚS.</p> <p>13. CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 12 DE DICIEMBRE-PACHACUTEC.</p>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

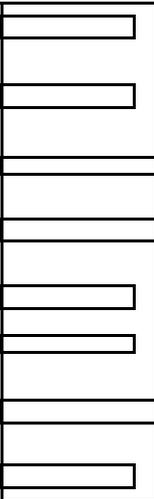
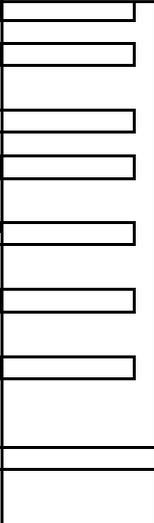
	14. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL AA. HH. JOSE OLAYA BALANDRA.			
	15. CONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL BARRIO XIII GRUPO RESIDENCIAL 3 SECTOR F PROY. ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC.			
	16. CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL AH. 31 DE DICIEMBRE.			
	17. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD.			
	18. CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO EN PACHACÚTEC.			
	19. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EXISTENTE			
	20. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA AV. PEDRO BELTRAN.			
	21. CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS			
	22. CONSTRUCCION DE UNIVERSIDAD NACIONAL			
	23. CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION TECNICA			
4. PROMOVER LA MEJORA DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.	1. REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL AA. HH. VIRGRN DE FATIMA.			
	2. CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN TODO EL DISTRITO.			
	3. INSTALACION DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL AA. HH. ANEXO KENJI FUJIMORI HIGUSHI.			
	4. INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA. HH. KENJI FUJIMORI, ANEXO KENJI FUJIMORI Y SANTA FE			
	5. INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y DESAGUES EN LOS AA. HH. SANTA ROSITA, AMPLIACION LAS VIÑAS DE ANGAMOS, HEROES DEL CENEP,ALBERTO KOURI HANNA Y COOPERATIVA VIVIENDA MONTECARLO.			

	<p>6. REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL AH ALBERTO FUJIMORI</p> <p>7. REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA AMPLIACION N 2 DE LA URB CIUDAD SATELITE DEL DISTRITO DE VENTANILLA.</p>	<input type="text"/> <input type="text"/>		
--	--	--	--	--

Total de proyectos: 59.

LÍNEA ESTRATÉGICA: VENTANILLA PRESERVA EL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		(1-3 AÑOS)	(4-5 AÑOS)	(6-10 AÑOS)
1. PROMOVER ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL, CON ÉNFASIS EN LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.	1. CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLAYAS DE VENTANILLA.	<input type="checkbox"/>		
	2. MANEJO BIOECOLÓGICO Y DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL PARQUE ECOLOGICO MUNICIPAL LAGUNA EL MIRADOR DE LOS HUMEDALES DE VENTANILLA	<input type="checkbox"/>		
	3. CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DE LOS HUMEDALES DE VENTANILLA	<input type="checkbox"/>		
	4. DESCONTAMINACION Y MANEJO ECOLOGICO DEL RIO Y VALLE C HILLON ENTRE PUENTE INCA Y VÍCTOR RAÚL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	5. ADECUACIÓN ECOLÓGICA DE LAS LAGUNAS DE RESIDUOS DE HIDROCARBUROS DE LA REFINERÍA DE LA PAMPILLA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	6. CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA INDUSTRIAL (GASES, HUMOS, RUIDOS, IONES METÁLICOS).	<input type="checkbox"/>		
2. FOMENTAR UNA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, ATENCIÓN ESPECIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	<input type="checkbox"/>		
	3. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE RECICLAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<input type="checkbox"/>		
	4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE RECICLAJE EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.	<input type="checkbox"/>		
	5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS AGROECOLÓGICOS	<input type="checkbox"/>		

3. PROMOVER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD VINCULADOS A LA GESTIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	1. APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON TÉCNICAS DE RECICLAJE Y SEGREGACIÓN. 2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA 3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA SU REUSO 4. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 5. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ECOTURÍSTICOS 6. MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO: BANCAS, TACHOS, PÉRGOLAS, ETC. 7. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA PÚBLICA. 8. FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA .			
4. PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, PULMONES ECOLÓGICOS, ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN DE LADERAS Y CUMBRES DEL ENTORNO FÍSICO GEOGRÁFICO DE VENTANILLA	1. IMPLEMENTACION DE CORDON ECOLOGICO EN VENTANILLA. 2. ARBORIZACIÓN Y FORESTACIÓN EN LAS ZONAS DE PACHACÚTEC Y ZONA NORTE. 3. FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRADERA VERDE (LOS OLIVOS DE LA PAZ) 4. PROTECCIÓN DEL PAISAJE Y USO ECOTURÍSTICO DE LOS ACANTILADOS. 5. MANEJO Y APROVECHAMIENTO ECOLÓGICO PAISAJÍSTICO FORESTAL PRODUCTIVO DEL ENTORNO FISICO GEOGRAFICO DE LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES. 6. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN EN LADERAS. 7. PROMOCION DEL TURISMO ECOLOGICO (AREAS NATURALES: PLAYAS, HUMEDALES, PERQUE MUNICIPAL ECOLOGICO, ETC. 8. PROGRAMA DE FORESTACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.			

Total de proyectos: 27.

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD SEGURA, ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1. PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA	1. VECINO VIGILANTE.	<input type="checkbox"/>		
	2. COMUNIDAD SEGURA.	<input type="checkbox"/>		
	3. PARQUE SEGURO.	<input type="checkbox"/>		
	4. BARRIO SEGURO.	<input type="checkbox"/>		
	5. DESCENTRALIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LA CENTRAL ALERTA VE NTANILLA.	<input type="checkbox"/>		
	6. FORMACIÓN DE UNA ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A TODO NIVEL.	<input type="checkbox"/>		
	7. IMPLEMENTAR Y CAPACITAR A LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MEJOR TRABAJO ANTE LA COMUNIDAD.	<input type="checkbox"/>		
	8. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS MIEMBROS DE JJVV Y LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	<input type="checkbox"/>		
2. DISMINUIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO, CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	1. COMANDO INFORMÁTICO CONTRA LA PORNOGRAFÍA EN CABINAS.	<input type="checkbox"/>		
	2. ALBERGUE MUNICIPAL PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.	<input type="checkbox"/>		
	3. CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.	<input type="checkbox"/>		
	4. PROGRAMA DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL DE JOVENES DE PANDILLAS	<input type="checkbox"/>		
	5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN	<input type="checkbox"/>		

	<p>ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>6. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>		
<p>3. DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR A TRAVÉS DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SU MITIGACIÓN.</p>	<p>1. CASA DE LA MUJER.</p> <p>2. PROGRAMA INFORMATIVO SOBRE CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.</p> <p>3. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORES POR LA PAZ (PARA LA 4. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL HOGAR)</p> <p>5. FORTALECIMIENTO DEL COMUDENA</p> <p>6. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELA PARA PADRES.</p> <p>7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A OPERADORES DE SERVICIOS QUE ATIENDEN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>		
<p>4. PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA ANTE DESASTRES Y SINIESTROS. NATURALES</p>	<p>1. IMPLEMENTACIÓN DE ALMACENES DESCENTRALIZADOS DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>2. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ALUMNOS EN DEFENSA CIVIL.</p> <p>3. BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>4. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ALUMNOS EN DEFENSA CIVIL.</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>		

Total de proyectos: 26.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD SEGURA, ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA/ PROYECTO	TEMPORALIDAD DE DURACION		
		CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (4-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (6-10 AÑOS)
1. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO, LA VIABILIDAD Y LA REORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1. VECINO VIGILANTE.	<input type="checkbox"/>		
	2. COMUNIDAD SEGURA.	<input type="checkbox"/>		
	3. PARQUE SEGURO.	<input type="checkbox"/>		
	4. BARRIO SEGURO.	<input type="checkbox"/>		
	5. DESCENTRALIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LA CENTRAL ALERTA VE NTANILLA.	<input type="checkbox"/>		
	6. FORMACIÓN DE UNA ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A TODO NIVEL.	<input type="checkbox"/>		
	7. IMPLEMENTAR Y CAPACITAR A LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MEJOR TRABAJO ANTE LA COMUNIDAD.	<input type="checkbox"/>		
	8. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS MIEMBROS DE JJVV Y LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	<input type="checkbox"/>		
2.	1. COMANDO INFORMÁTICO CONTRA LA PORNOGRAFÍA EN CABINAS.	<input type="checkbox"/>		
	2. ALBERGUE MUNICIPAL PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.	<input type="checkbox"/>		
	3. CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.	<input type="checkbox"/>		
	4. PROGRAMA DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL DE JOVENES DE PANDILLAS	<input type="checkbox"/>		
	5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN	<input type="checkbox"/>		

	<p>ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>6. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.</p>			
<p>3. Modelo organizacional adecuado para la gestión</p>	<p>1. CASA DE LA MUJER.</p> <p>2. PROGRAMA INFORMATIVO SOBRE CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.</p> <p>3. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORES POR LA PAZ (PARA LA 4. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL HOGAR)</p> <p>5. FORTALECIMIENTO DEL COMUDENA</p> <p>6. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELA PARA PADRES.</p> <p>7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A OPERADORES DE SERVICIOS QUE ATIENDEN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR</p>			
<p>4. PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA ANTE DESASTRES Y SINIESTROS.</p>	<p>1. IMPLEMENTACIÓN DE ALMACENES DESCENTRALIZADOS DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>2. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ALUMNOS EN DEFENSA CIVIL.</p> <p>3. BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>4. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ALUMNOS EN DEFENSA CIVIL.</p>			

Total de proyectos: 26.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

IMPLEMENTAREMOS UNA APLICACION INFORMATICA EN NUESTRA WEB, PARA QUE NUESTROS VECINOS VEAN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS, A LA VEZ, POTENCIAREMOS EL AREA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE HAREMOS AUDIENCIAS PUBLICAS, PARA INFORMAR A LA POBLACION LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y METAS EJECUTADAS.

[Escriba texto]